

Escuela Intermedia de Harry N. Mixon

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y PADRES

La Escuela Intermedia de Harry N. Mixon y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I de la Ley Every Student Succeeds (ESSA 2015), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr los estándares avanzados del estado. Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar **2022-2023**.

Responsabilidades de la escuela

La escuela intermedia de Mixon ofrecerá:

1. Proporcionar un plan de estudios y enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes de la siguiente manera:

La escuela de Mixon ha adoptado una serie de lectura llamada Open Court como el programa básico de lectura. Los estudiantes reciben lecciones diarias de alfabetización en grupos pequeños durante un periodo de alfabetización protegido. La escritura se modela y se enseñan estrategias a través del programa Makes Sense. Se usan organizadores gráficos para generar pensamientos en torno a un tema específico. El plan de estudios de matemáticas es el plan de estudios iReady Math junto con instrucción en grupos pequeños. El plan de educación física, se basa en el Curso de estudio de Alabama para la educación física y la salud/nutrición. Todos los cursos incluyendo lectura, matemáticas, ciencias, estudios sociales, artes del lenguaje, educación física y el aprendizaje de tecnología se basan en el Curso de Estudio de Alabama para cada materia.

2. Realizar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.

En concreto, dichas conferencias se realizarán:

Durante la noche de la Reunión Anual del Título I seguida por la Noche de Orientación para Padres al comienzo del año escolar (un representante de la oficina, del distrito y/o los maestros de la Escuela de Mixon compartirán los componentes y las pautas del Título I) y los días de conferencias programadas durante el primer semestre y/ o segundo semestre del año escolar.

3. Informar a los padres con reportes frecuentemente sobre el progreso de sus hijos.

Las boletas de calificaciones se envían a casa a los padres cada nueve semanas. Los informes de progreso son enviados a casa cada 4,5 semanas. Si los estudiantes tienen problemas académicos, se notifica a los padres sobre las áreas específicas de necesidad y estudiantes puede ser referido al estudiante a la Respuesta a la Instrucción (Rtl) y/o al Equipo de Resolución de Problemas (PST) para asistencia.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

Durante los tiempos de planificación diarios, el tiempo de la biblioteca y antes/después de la escuela. Todas las conferencias están programadas previamente.

5. Proporcione a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

Los padres voluntarios son bienvenidos en un momento mutuamente acordado entre el padre y el maestro/escuela. Se alienta a los padres a leer en la clase de sus hijos, ayudar con proyectos especiales y participar en las actividades de la PTO. Los padres también pueden programar horarios con el maestro para observar a su hijo en el salón de clases.

6. Garantizar una comunicación significativa bidireccional regular entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela con regularidad y llegue a tiempo
- Supervisar la cantidad de televisión que ve mi hijo
- Voluntariado en el salón de clases de mi hijo
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo
- Participar en conferencias de padres y maestros
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato toda la correspondencia de la escuela o del distrito escolar y respondiendo según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de los padres.
- Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener la disciplina.
- Leer a y con mi hijo
- Devolución de útiles prestados en el rincón para padres de la biblioteca
- Asegurarme de que la escuela tenga mi información de contacto actualizada (un número de teléfono que funcione, una dirección actual, etc.)

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- Trabajar duro para dar lo mejor de nosotros en clase.
- escuchar en clase
- Pedir ayuda cuando la necesito
- Seguir instrucciones y portarse bien en clase.
-

_____	_____	_____
Escuela	Padres)	Estudiante
_____	_____	_____
Fecha	Fecha	Fecha